

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPANÍA ESFRASOL CIA. LTDA.**

En la ciudad de San Francisco de Quito, D.M., a los veinte y tres días del mes de marzo del año dos mil diez y seis a las 10 horas, en la oficina ubicada en la calle Jasmín 174 y Av. Capitán Ramón Borja del Distrito Metropolitano de Quito, hallándose reunidos los socios de la compañía Esfrasol Cia. Ltda, RUC: 1791351894001, representativos del cien por ciento del capital social de la misma, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, para lo cual deciden

previamente constatar el quórum existente de acuerdo al siguiente detalle:

Socios	No. Participaciones	Capital Suscrito	Porcentaje
Gordillo Gallo Ciro	399	399	99,75%
Shadin			
Pavón Navas Ivonne	1	1	0,25%
del Consejo			
TOTALES:	400	400	100%

Constatado el quórum reglamentario, se resuelve designar a la Sra. Consuelo Pavon Navas como Presidente de la Junta General Extraordinaria y Universal y como secretario Ad-Hoc al Dr. Ciro Shadin Gordillo Gallo. Inmediatamente a continuación, el Presidente de la Junta General Extraordinaria y Universal, pregunta a los asistentes si están de acuerdo en constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios para tratar el orden del día.

Primero: Conocer y aprobar los Estados Financieros el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

Segundo: Conocer y aprobar el informe de los administradores de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

Tercero.- Destino de Beneficios Sociales generados en el ejercicio fiscal 2015

Tras una breve deliberación los accionistas aceptan y aprueban el orden del día propuesto por el Presidente, por lo que a continuación se procede a establecer la lista de participaciones presentes así como el capital

pagado por cada uno de ellos.

Socios	No. Participaciones	Capital Suscrito	Porcentaje
Gordillo Gallo Ciro	399	399	99,75%
Shadin			
Pavón Navas Ivonne	1	1	0,25%
del Consejo			
TOTALES:	400	400	100%

Por Secretaría se deja constancia que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la Compañía y por lo tanto los Socios cumplen con el 100% del capital social.

El presidente de la Junta solicita que se traten los puntos aceptados en el orden del día aprobado por los Socios, por lo que a continuación se inicia el análisis y decisión sobre cada uno de ellos:

1.- Conocer y aprobar los Estados Financieros el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

La Junta General entra a deliberar el primer punto del orden del día, luego de varios intercambios de opiniones y de las deliberaciones correspondientes la presente Junta aprueba por unanimidad los Estados Financieros el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015, que ha sido presentado por la Administración de la empresa sin tener variación por no haberse generado ingresos ni gastos.

2.- Conocer y aprobar el informe de los administradores de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

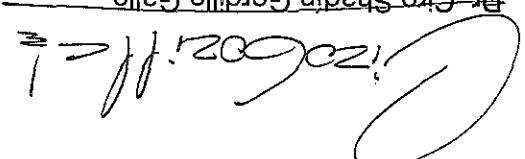
En referencia al segundo punto del orden del día, toma la palabra la Dra. Alexandra Pérez Gerente de la compañía, quien presenta y da lectura de su informe, el mismo que es escuchado y analizado por los socios. Una vez terminada la presentación del informe de la Señora Gerente los socios resuelven por unanimidad aprobar el mismo. Se agrega una copia certificada del informe de administradores al expediente de la presente Junta.

3.- Destino de Beneficios Sociales generados en el ejercicio fiscal del año 2015.

Considerando que al cierre del ejercicio económico no se generó ningún movimiento, no se procede a tratar este punto del orden del día.

Tratados todos los puntos del orden del día se levanta la Junta a las 11h43; concediéndose un receso para la elaboración de la presente Acta; siendo las 12h45, se reinstala la Junta, procediéndose a dar lectura al contenido íntegro de la presente Acta, misma que es aprobada por unanimidad.

Para constancia de lo antes mencionado firman la presente Acta la Presidenta y el Secretario de la Junta, en tres ejemplares copia del original que reposa en los libros sociales de la compañía en Quito a los veinte y seis días del mes de marzo del año dos mil quince.


Dr. Cirio Shadin Gordillo Gallo
Socio - Secretario Ad-hoc